



Circular, 06.03.2017
Salida de alumnos de 4º año

Estimados Padres,

Al igual que en años anteriores, la Dirección ha resuelto flexibilizar los controles de salida de los alumnos de 4º año de Liceo a partir del **lunes 13 de marzo** próximo. Se ha llegado a esta decisión considerando:

- a) que son estudiantes con edad suficiente para manejar con responsabilidad esta libertad de circulación
- b) que en otros horarios no curriculares ya han asumido una actitud responsable y resulta contradictorio establecer controles estrictos a ciertas horas matutinas y vespertinas y no establecerlos en las horas del día en la misma Institución y para las mismas personas
- c) que 4º año liceal corresponde al 1er. año del Ciclo Superior
- d) los deseos planteados por los señores estudiantes

Debe quedar claro que esta medida quedará sin efecto para aquellos alumnos de 4º año de Liceo que:

- a) no usen responsablemente de esta posibilidad
- b) sus responsables legales manifiesten por escrito ante esta Dirección su desconformidad con la medida y soliciten que ella no se aplique al menor de edad a su cargo.

A todos estos efectos es que solicitamos que antes del viernes 10.03.2017 nos entreguen el talón adjunto a esta circular, acusando recibo de la presente y manifestándose al respecto.

Les saluda cordialmente,

Mag. Juan Carlos Noya
Sub-Director de Liceo



Montevideo,/...../2017

Recibimos la Circular del 06.03.2017 respecto de la salida de los alumnos de 4º año de Liceo y declaramos al respecto nuestra

conformidad

disconformidad

Nombre del/de la alumno/a

Clase:

Firma y aclaración de Padre/Madre o Tutor:.....

Montevideo,/...../2017

Wir haben das Rundschreiben vom 06.03.2017 zum Verlassen des Schulgebäudes in Pausen und Freistunden durch Schüler der 4. Liceoklassen erhalten und erklären unser Einverständnis:

Ja

Nein

Name des/der Schülers/in

Klasse:

Unterschrift und Name des Erziehungsberechtigten: